1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2025-185-E-UBA-DCT FFYB

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 9 de Abril de 2025

Referencia: EX-2025-01406523-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designaciones Dres. Guillermo COPELLO, Juan Manuel LÁZARO MARTÍNEZ y Beatriz LANTAÑO, todos ellos en la asignatura Química Orgánica II del Depto de Ciencias Químicas

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Ciencias Químicas, Profesora Dra. Silvia ÁLVAREZ, eleva la propuesta de corrimientos de cargos docentes en Química Orgánica II, debido a la baja de la Prof. Dra. Liliana Raquel ORELLI; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Profesor Titular -con dedicación exclusiva- se encuentra vacante (Partida 2-13-57), atento a la baja de la Profesora Dra. Liliana Raquel ORELLI por haberse acogido al beneficio jubilatorio (RESCS-2024-92-E-UBA-REC / REDEC-2024-4004-E-UBA-DCT_FFYB).

Que se propone para ocupar el mencionado cargo al Dr. Guillermo COPELLO, Profesor Regular Asociado -con dedicación exclusiva-, en la asignatura Química Orgánica II.

Que en el cargo de Profesor Asociado que actualmente ocupa el Dr. COPELLO, pasará a desempeñarse el Dr. Juan Manuel LÁZARO MARTÍNEZ, quien cuenta con una extensa trayectoria docente dentro del Departamento.

Que, asimismo, la Dra. Beatriz LANTAÑO se desempeñará en el cargo de Profesor Adjunto -con dedicación exclusiva- que actualmente se encuentra ocupado por el Dr.

LÁZARO MARTÍNEZ. La Dra. LANTAÑO se ha desempeñado con distintos cargos docentes dentro del Departamento desde el año 1986.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y los planes de docencia e investigación que se proponen desarrollar.

Que sobre un total de 26 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval de 21 integrantes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 8 de abril de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Doctor de la Universidad de Buenos Aires Guillermo Javier COPELLO (DNI N° 27.938.318, Fecha de Nacimiento:19/01/1980, Legajo N° 148.268), en el cargo de Profesor Titular -Interino- con dedicación exclusiva (Partida 2-13-57), al Doctor de la Universidad de Buenos Aires Juan Manuel LÁZARO MARTÍNEZ (DNI N° 29.543.225, Fecha de Nacimiento: 21/05/1982, Legajo N° 155.758) en el cargo de Profesor Asociado -Sustituto- con dedicación exclusiva (Partida 2-16-4) y a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Beatriz LANTAÑO (DNI N° 16.453.649, Fecha de Nacimiento: 28/01/1963, Legajo N° 98.052) en el cargo de Profesora Adjunta -Sustituta- con dedicación exclusiva (Partida 2-19-19), todos ellos en la asignatura Química Orgánica II, Cátedra de Química Orgánica II, del Departamento de Ciencias Químicas, ello desde el 1° de mayo de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR LICENCIA sin goce de haberes, a partir del 1° de mayo de 2025, al Dr. Guillermo Javier COPELLO en el cargo de Profesor Regular Asociado -con dedicación exclusiva (Partida 2-16-4), al Dr. Juan Manuel LÁZARO MARTÍNEZ en el cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación exclusiva- (Partida 2-19-19), ambos en la asignatura Química Orgánica II y a la Dra. Beatriz LANTAÑO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva- (Partida 2-22-26) en la asignatura Química Orgánica I, por desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía en la Cátedra de Química Orgánica II.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al F 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Químicas, al Profesor a cargo de la Cátedra de Química Orgánica II y a los interesados; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la

Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.

Digitally signed by RADICE Marcela Alejandra
Date: 2025.04.09 13:50:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcela Radice
Secretaria
Secretaría Académica
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by EVELSON Pablo Andres
Date: 2025.04.09 17:06:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PABLO EVELSON
Decano
Decanato
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2025.04.09 17:06:12 -03:00